

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELTOWN S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de CELTOWN S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación de la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por la Administración de la Compañía es eficiente.

La colaboración prestada por la administración fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía CELTOWN S.A. se realizan de acuerdo con las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos, Egresos y Diarios, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar los registros Contables como: Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos que son computarizados y de fácil análisis.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato preferencial y un mantenimiento apropiado lo que permite el buen estado y conservación los mismos.

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía CELTOWN S.A. al 31 de Diciembre de 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que me permito recomendar su aprobación

Atentamente,


Martín Bonoso Lima
COMISARIO

